



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE LA
FUNDACION COLOMBIA COMPARTE
NIT. 901.213.196-8**

CERTIFICAN QUE:

La Fundación Colombia Comparte durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de desarrollo social para atención a personas con necesidades de hambre, entrega de alimentos las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación Colombia Comparte como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2. del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios.

Se firma en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de junio 2020

ANDREA CAROLINA RUIZ HERRERA
Representante Legal

SANDRA MILENA HERNANDEZ RUIDIAZ
Contador Público
TP.185899-T